



Ayuntamiento de Batres

COMUNICADO DE ALCALDIA

Apreciad@s Vecin@s:

Desde que el 6 de octubre del 2020 regresé nuevamente como alcalde de Batres, muchas han sido las vicisitudes que hemos tenido que afrontar. Una pandemia con un ayuntamiento prácticamente cerrado, un incendio en Batres considerado el más grave en 2021, una emergencia climática como fue Filomena, una deuda pública económica importante heredada de los gobiernos del PP anteriores al 2015, y un periodo medio de pago a proveedores (PMP) que superaba los 920 días.

En estos dos años y nueve meses, el gobierno que presido ha liquidado la deuda municipal, ha rebajado el PMP a proveedores por debajo de los 40 días y ha logrado aprobar dos presupuestos municipales, 2022 y 2023, para garantizar el buen funcionamiento de los servicios municipales. Además, se ha adjudicado a Batres un monto total de subvenciones de 2.000.000€ para proyectos de Inversiones municipales y 750.000€ para gasto corriente. Cuantías que este gobierno deja para el gobierno entrante a partir del 28 de mayo.

Cierto es que la amenaza de la construcción de un Aeropuerto Internacional Privado en las inmediaciones de Batres, avalado por los gobiernos de Emiliano García Paje (PSOE) y de Isabel Díaz Ayuso (PP), es una de las mayores preocupaciones que he gestionado desde la alcaldía, y, siendo conocedor de los espurios intereses político-económicos que sobre esta barbarie urbanística planean, quisiera que Batres se mantuviera firme a futuros como hemos hecho hasta hoy.

A todo esto, hay que resaltar:

1. Obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial e inauguración de las dependencias de la Policía Local, además de las obras de rehabilitación de la antigua Casita de Niños para ponerlas a disposición de las asociaciones de Batres.
2. La bajada, por primera vez en la historia reciente de Batres, del Impuesto de Bienes Inmuebles pasando de un 0,66 a un 0,59, lo que viene a suponer una disminución de 90.000€ menos de los ingresos periódicos municipales. A esto habría que sumar el aumento en un 100% en la bonificación anterior por la domiciliación del IBI además de la bonificación de un 30% de este impuesto durante 10 años por la instalación de placas solares en residencias privadas.
3. Rehabilitación y mejoras en la Pista Polideportiva en la Calle Cotorredondo y acondicionamiento de las zonas ajardinadas y la instalación de un circuito para jóvenes de Calistenia y de aparatos Biosaludables para nuestros mayores entre las dos urbanizaciones del Monte de Batres.
4. Implantación de 25 Colonias felinas, más 5 en proceso, y la reforestación de más de 5.000 arbustos y arbolado en Batres.
5. La inclusión en los presupuestos municipales de subvenciones nominativas para las asociaciones de Batres y las urbanizaciones por primera vez en la historia, incluida también el AMPA del Colegio Manuel José Quintana de Batres.
6. Obras de mejoras en los exteriores y el patio del Colegio Público de Batres además de la divulgación del Proyecto Educativo del Centro para aumentar el número de alumnos,





Ayuntamiento de Batres

dada la despoblación que padece el municipio, con un considerable aumento de las matrículas en los años 2021 y 2022. Actividades extraescolares gratuitas prestadas por personal municipal.

7. La puesta a disposición del Centro Polifuncional del Monte de Batres a las diferentes asociaciones de las urbanizaciones, así como la permanente oferta de actividades deportivas y culturales gratuitas en este centro.
8. El acondicionamiento de la acera de entrada a la urbanización Montebatres y las obras de acondicionamiento para el estacionamiento y mejora de la Avda. Cumbre en Cotorredondo.
9. La instalación de Cámaras de Videovigilancia en todos los accesos de tráfico rodado en el pueblo de Batres y en las urbanizaciones del Monte de Batres.
10. La adquisición del inmueble sito en la Plaza de la Constitución nº3 en diciembre de 2021, configurando una propiedad municipal actual que abarca ya toda la manzana.
11. La asignación en los Presupuestos municipales de 2022, por primera vez, de subvenciones nominativas de 16.000 y 4.000 euros para Cotorredondo y Montebatres respectivamente.
12. La adquisición de una miniexcavadora para el uso de los trabajadores municipales y el alta en el Plan de Inversión Regional de la comunidad de Madrid para el suministro de un Camión Pluma y una Barredora.
13. La regulación y reorganización de la entrada de los autobuses de las líneas 460 y 529A evitando así el tránsito y la contaminación acústica y atmosférica dentro del casco urbano.
14. Redacción del primer Plan de Autoprotección contra Incendios Forestales para todo el municipio, afrontando también el Plan Obligatorio que debían redactar y sufragar las urbanizaciones de Cotorredondo y Montebatres, asumiendo todo el coste este ayuntamiento.
15. El acondicionamiento de un espacio junto al Ayto. para el estacionamiento de los vehículos municipales y el almacenamiento de materiales de obra.
16. El saneamiento y mejoras en el Cementerio Municipal y reparación y acondicionamiento del Campo de Fútbol municipal.
17. Aprobación por primera vez en el ayuntamiento de Batres del Acuerdo regulador para funcionarios y de un anexo, hasta ahora inexistente, para la Policía Local, sustituyendo el obsoleto Convenio Colectivo del 2007 para laborales por un nuevo Convenio aprobado en abril del 2023.
18. Puesta en marcha de un proceso de Consolidación y Estabilización de Empleo Público con la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos quedando pendiente el proceso de concurso de méritos.
19. Interposición de la pertinente demanda al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid ante la negativa del gobierno de Díaz Ayuso a la integración de la carretera que une las urbanizaciones del Monte de Batres con Arroyomolinos en la Red Autonómica de Carreteras de la comunidad autónoma.





Ayuntamiento de Batres

20. Interposición de una denuncia ante la Fiscalía General de Medioambiente contra el gobierno de la Comunidad de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo y los Ayuntamientos de Móstoles y Arroyomolinos por la contaminación del río Guadarrama.
21. Acondicionamiento de las antiguas dependencias de policía local para el uso de aulas-taller y la reorganización del Archivo Municipal con personal cualificado.
22. Instalación de luminarias de bajo consumo en Cotorredondo y la solicitud y aprobación de partidas económicas para la instalación de luminarias en Montebatres.
23. La implementación del personal municipal técnico y operativo a través de las subvenciones de la Comunidad de Madrid.
24. La realización de campañas de limpieza con voluntariado y personal municipal de los arroyos de Carranque, Serranillos y del Sotillo y en las riberas del Río Guadarrama a su paso por Cotorredondo.
25. Acondicionamiento y mejoras en el exterior e interior del Centro Polifuncional del Monte de Batres.
26. Adquisición e Instalación de Desfibriladores en el Polifuncional del Monte de Batres y en la Casa Consistorial y en vehículo patrulla de Policía Local.
27. Alta en el Plan de Inversión regional para la adquisición de contenedores de RSU para todo el municipio de Batres incluidas las urbanizaciones (pendiente de entrega).
28. Redacción, Presentación y Obtención del Proyecto del acondicionamiento y mejora de la salida de Batres y de la Fuente del Chorro mediante subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid por importe de 150.000 €. Hemos trasladado la queja a la dirección general de la Vivienda y la Edificación de la Comunidad de Madrid por el retraso en 3 años en la ejecución de este proyecto.
29. Actualización e implementación de tres ordenanzas municipales,
30. Realización de talleres culturales y de artesanía para la ciudadanía, y potenciación y divulgación del municipio de Batres, su historia y sus gentes a través de los medios de comunicación a nivel regional y nacional.

A esta labor en estos 2 años y nueve meses quisiera sumar los logros conseguidos en los mandatos donde ADB, Agrupación de Batres, ha tenido la oportunidad y la responsabilidad de gobernar, como sucedió en los periodos de mandato de 2003 a 2007 y de 2015 a 2019, siempre con un clima político convulso y de enorme entrega en nuestra labor pública.

Termina aquí una etapa de 22 años dedicada a la política de Batres y a sus gentes, donde la experiencia ha merecido la pena, y donde lo que más nos inquieta y preocupa hoy es cómo se gestionará a partir del 17 de junio del 2023 un ayuntamiento y un municipio al que tanto esfuerzo le hemos dedicado y al que tanta pasión le hemos puesto.

Mis más sincero agradecimiento a tod@s aquell@s, vecin@s, trabajadores, asociaciones y miembros de la Corporación Municipal que habéis colaborado y entregado vuestro esfuerzo y tesón a construir un Batres mejor.

